

# BIEN14L

INTERNACIONAL  
DE RADIO

Periodismo  
y cultura para la paz



CONCURSO INTERNACIONAL DE  
**PRODUCCIONES  
RADIOFÓNICAS**

La Secretaría de Cultura, a través de Radio Educación,  
invita a profesionales de la radio, los medios, la comunicación  
y la cultura a participar en la presente

# CONVOCATORIA

## CONCURSO INTERNACIONAL DE PRODUCCIONES RADIOFÓNICAS DE LA DÉCIMA CUARTA BIENAL INTERNACIONAL DE RADIO

Periodismo y cultura para la paz

### OBJETIVOS

- Reconocer la creación radiofónica de calidad, así como la creatividad y experimentación en el uso del lenguaje radiofónico para promover acciones que fortalezcan la paz, los derechos humanos y la cultura de los pueblos indígenas.
- Fomentar la producción de piezas radiofónicas que aborden, de manera prioritaria, aunque no exclusiva, temáticas como la paz, los derechos culturales, la diversidad cultural y lingüística, los medios comunitarios y el desarrollo sostenible, a través del periodismo radiofónico y otras narrativas contemporáneas del medio.

### BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán inscribirse las producciones radiofónicas o sonoras realizadas entre el **1 de enero de 2021** y el **31 de diciembre de 2022**. No es requisito que las producciones hayan sido transmitidas. El dato se solicitará para fines estadísticos.
2. Podrán participar profesionales de la radio, de otros medios de comunicación y/o de la cultura sin importar el ámbito de su desempeño (medios públicos, medios comunitarios e indígenas), así como no profesionales de la radio (estudiantes, diexistas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, entre otros).
3. Las condiciones de participación se pueden consultar en la página web de la Bienal, en [radioeducacion.edu.mx/bienal](http://radioeducacion.edu.mx/bienal)

4. Los postulantes podrán inscribir hasta un programa por categoría.
5. Las categorías son las siguientes:
  - Reportaje
  - Serie dramatizada
  - Programa para niñas y niños Alas y Raíces
  - Pódcast periodístico
  - Campaña institucional
  - Arte Sonoro para la Radio

La descripción de cada categoría se podrá consultar en:

[radioeducacion.edu.mx/bienal](http://radioeducacion.edu.mx/bienal)

6. Ningún programa podrá concursar en más de una categoría.
7. En el caso de tratarse de una serie radiofónica, sólo se podrá inscribir un programa representativo de la misma.
8. La inscripción se realizará a través de un representante del equipo de producción.
9. Las instituciones, organismos, personas morales y/o colectivos podrán inscribir sus producciones asumiéndose como productores generales/responsables de la producción.
10. A fin de garantizar la transparencia, los programas se inscribirán con un seudónimo.
11. La inscripción de las producciones se hará solamente en línea, mediante el proceso instrumentado en la página web [radioeducacion.edu.mx/bienal](http://radioeducacion.edu.mx/bienal), a partir del **1 de marzo de 2023**.
12. La inscripción al concurso no tendrá costo.

## ESTÍMULOS

13. A los ganadores de cada una de las categorías del concurso se les entregará un diploma y un premio en metálico en moneda nacional:
  - Primer lugar: **\$50,000.00** (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
  - Segundo lugar: **\$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 M.N.)
  - Tercer lugar: **\$20,000.00** (veinte mil pesos 00/100 M.N.)

14. Los gastos por concepto de transferencia bancaria para el pago de los premios serán por cuenta de los beneficiarios.
15. Los programas ganadores se pondrán a disposición de:
  - a. La plataforma Contigo en la distancia, de la Secretaría de Cultura
  - b. Las emisoras de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (La Red México), para su difusión y transmisión al aire.
  - c. Las emisoras educativas, culturales y de servicio público, sin fines de lucro, de otros países.

Por lo anterior, la participación en esta convocatoria implica la autorización para tales efectos.

## PROCESO DE INSCRIPCIÓN

16. Llenar el Formulario de Inscripción disponible en: [radioeducacion.edu.mx/bienal](http://radioeducacion.edu.mx/bienal), atendiendo las siguientes consideraciones:
  - La duración máxima de los programas será de una hora.
  - El audio del programa deberá estar en formato MP3 estándar (estéreo o mono, 44.1 kHz, 16 bits, 128 kbps),
  - Los audios se recibirán únicamente a través de enlaces a repositorios de Google Drive.
  - El participante será responsable de la habilitación y correcto funcionamiento del hipervínculo para descarga de su audio durante el periodo que comprende esta convocatoria. De no estar habilitado, ser seguro o funcionar adecuadamente, el audio no se tomará por entregado.
  - Evitar enviar hipervínculos que tengan caducidad para su descarga. En su caso, dicha caducidad deberá ser igual o mayor al periodo que comprende esta convocatoria. En caso contrario, el audio no se tomará por entregado.
17. Para los programas cuyo idioma original sea distinto al español, enviar al correo [bienalderadio@cultura.gob.mx](mailto:bienalderadio@cultura.gob.mx) el texto del guion original y la traducción del mismo al español, en formato PDF, identificando el programa al que corresponde.

## PROCESO DE SELECCIÓN

18. Radio Educación designará un jurado conformado por destacados especialistas nacionales e internacionales, profesionales de la radio, académicos y/o investigadores de reconocido prestigio.

19. Las producciones a concurso serán evaluadas con los siguientes criterios:
  - Pertinencia y/o aportaciones al tema de cada categoría.
  - Calidad, organización y presentación de los contenidos.
  - Estructura del programa.
  - Creatividad.
  - Originalidad
  - Uso del lenguaje radiofónico.
  - Coherencia narrativa.
  - Perfil del público al que están dirigidas las producciones.
  - Calidad en los rubros de producción, locución, voz, desarrollo y estructura del guion, musicalización, efectos y atmósfera sonora, entre otros.
  
20. Además de los tres primeros lugares en cada categoría, será facultad del jurado otorgar hasta tres menciones honoríficas en cada una. Dado el caso, éstas recibirán un diploma de reconocimiento.
  
21. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.
  
22. Las decisiones del jurado serán inapelables.
  
23. Los seleccionados deberán cumplir con todas las bases de participación de esta convocatoria.

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

24. En los diplomas de los ganadores y, en su caso, de las menciones honoríficas, aparecerá el nombre de la persona o institución, organismo, persona moral y/o colectivo que haya inscrito el programa.
  
25. En el caso de programas ganadores, la Décima Cuarta Bienal Internacional de Radio podrá imprimir diplomas con los nombres de los participantes en el equipo de producción, siempre y cuando se especifique en la ficha de inscripción.
  
26. En el caso de programas ganadores, las transferencias se harán a nombre de la persona que se indique en el campo respectivo en la ficha de inscripción. El nombre deberá estar escrito tal cual aparece en los documentos oficiales de identidad vigentes (INE, pasaporte, etc.)

27. La Bienal no es responsable por deficiencias técnicas en los programas que se reciban.
28. Los programas presentados sólo podrán ser inscritos en las categorías abiertas a concurso.
29. Las producciones enviadas a concurso no deberán incluir anuncios publicitarios o propagandísticos, ni los créditos del equipo de producción.
30. Radio Educación conservará una copia de los programas para su uso como materiales de promoción y difusión sin fines de lucro, así como su respectivo resguardo en la Fonoteca Nacional para su consulta, por lo que la participación en esta convocatoria implica el consentimiento para tal cometido.
31. Los programas concursantes que no cumplan con cualquiera de los puntos descritos en esta convocatoria serán descalificados.
32. Los contenidos de los programas inscritos en la presente convocatoria en términos de derechos de autor y demás implicaciones legales, son responsabilidad de los participantes.
33. La inscripción a este concurso implica la aceptación de todas las bases descritas anteriormente.
34. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador de la Décima Cuarta Bienal Internacional de Radio.
35. Para mayores informes y aclarar dudas relacionadas con esta convocatoria comunicarse al correo electrónico [bienalderadio@cultura.gob.mx](mailto:bienalderadio@cultura.gob.mx) o bien, consultar la página electrónica: [radioeducacion.edu.mx/bienal](http://radioeducacion.edu.mx/bienal)
36. En materia de transparencia y protección de datos personales, la información proporcionada por los postulantes será confidencial y de uso exclusivo para los fines de esta convocatoria, rigiéndose por lo previsto en el Aviso de privacidad correspondiente, disponible en [radioeducacion.edu.mx/bienal](http://radioeducacion.edu.mx/bienal)

## PERIODO DE RECEPCIÓN Y RESULTADOS

37. Las inscripciones permanecerán abiertas a partir de la publicación de la **presente convocatoria** y hasta el **31 de mayo de 2023**, a las **23:59 horas**.
38. Los finalistas serán notificados entre el **17** y el **31 de julio de 2023**.
39. Los ganadores serán dados a conocer durante la ceremonia de premiación y clausura de la Décima Cuarta Bienal Internacional de Radio.

Ciudad de México, 30 de marzo de 2023.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

